**EL EN TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL ESTADO DE OREGÓN**

**TODOS LOS FORMULARIOS PRESENTADOS EN EL TRIBUNAL TIENEN QUE LLENARSE EN INGLÉS. ESTA TRADUCCIÓN ES UNA AYUDA PARA LLENAR EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE.**

**PARA EL CONDADO DE**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| En la causa de:  Fecha de nacimiento: | ) ) ) ) | Causa(s) Núm:  **SOLICITUD Y DECLARACIÓN PARA CANCELAR LOS ANTECEDENTES**  (ORS 419A.260 et seq.) |

*Tiene derecho a que un abogado le asista con esta solicitud. Puede contactar con el actuario judicial para que le ayude a que se le asigne un abogado de oficio. Rellene las tres primeras páginas del formulario y entrégueselas al departamento de menores para completar la cuarta página. El departamento de menores le proporcionará una copia a la oficina del fiscal del distrito para tramitar la solicitud con el tribunal.*

1. Nombre del expediente de menores:

Nombre completo (incluyendo el segundo nombre, si tiene uno)

2. Nombre actual (si ha cambiado de nombre)

Nombre completo (incluyendo el segundo nombre, si tiene uno)

3. Pronombres (optativo):

4. Dirección:                  

Calle Ciudad Estado Código postal

5. Teléfono:       Dirección de correo electrónico:

6. Declaro que **(seleccione una de las siguientes opciones: A, B, C o D. Si no corresponde ninguna opción, rellene E):**

A. ORS 419A.262(5)(a)

Todas las declaraciones siguientes son verdad:

* Nunca se me halló bajo la jurisdicción del tribunal de menores, y;
* Tengo más de 18 años de edad

B. (Leyes de Oregón 2023, Capítulo 182, Sección 2., (3).

Todas las declaraciones siguientes son verdad:

* Se me halló bajo la jurisdicción del tribunal de menores por una o más infracciones o delitos menores, y
* Nunca se ma hallado bajo la jurisdicción del tribunal de menores por un delito mayor, y
* No existe ningún caso pendiente de delincuencia de menores que tenga que ver con cargos en mi contra en el tribunal de menores, y
* No debo nada por concepto de indemnizaciones, y
* No he tenido contacto con el departamento de menores a causa de alguna condena como se recoge en ORS 137.707, y
* No me han remitido al tribunal de casos penales de adultos de conformidad con una audiencia se recoge en ORS 419C.349 ni 419C.352, y
* Tengo más de 18 años de edad.

C. ORS 419A.262(2)

Todas las declaraciones siguientes son verdad:

* Se me halló bajo jurisdicción del tribunal de menores; y
* Han pasado al menos cuatro años desde que el tribunal del condado de       dio por finalizado el periodo de jurisdicción, de tutela o de libertad condicional, y no se me ha condenado por un delito mayor o un delito menor de tipo A desde ese entonces, y
* No debo nada por concepto de indemnizaciones, y
* No existe ningún caso pendiente delincuencia de menores que tenga que ver con cargos penales en mi contra en ningún tribunal, y
* No me encuentro actualmente bajo la jurisdicción de ningún tribunal de menores [419C.005; 419B.100(1)(a) to (c) and (f)].

Entiendo que para cumplir con los requisitos recogidos en esta sección, el departamento de menores debe informar al tribunal de que no tiene conocimiento de ninguna investigación pendiente respecto a mi comportamiento por parte de una agencia del orden público. ORS 419A.262(2)(e).

i. Para solicitar que se borren expedientes que tengan que ver con **violación en tercer grado, abuso sexual en tercer grado, sodomía en tercer grado o con la intención de cometer esos delitos:**

Todas las declaraciones en (B) son verdad, y:

* No tengo la obligación de reportar como agresor sexual, y
* No se me ha condenado por, hallado culpable de (excepto por enajenación mental) o hallado bajo la jurisdicción del tribunal de menores por uno o más de los delitos recogidos en 419A.260(1)(d)(J) *(ver delitos listados en letra cursiva al final de este formulario)* a parte del que estoy solicitando que se borre.

ii. Para solicitar que se borre un expediente que tenga que ver con **un delito sexual que sea un delito mayor de tipo C:**

Todas las declaraciones en B son verdad y:

* Tenía menos de 16 años cuando cometí el delito; y:
* Tengo menos de dos años y 180 días más de edad que la víctima o tengo al menos dos años y 180 días más de edad, pero menos de tres años y 180 días más de edad que la víctima y el borrar el expediente es lo más justo, lo que más me beneficia a mí y a la comunidad, y:
* La falta de consentimiento de la víctima en mi caso se debió únicamente a la incapacidad de consentir por tener menos de una edad específica; y:
* La víctima tenía al menos 12 años de edad cuando el delito tuvo lugar; y
* Hubo una sola víctima; y
* No se me ha condenado por, hallado culpable de (excepto por enajenación mental) o hallado bajo la jurisdicción del tribunal de menores por uno o más de los delitos recogidos en ORS 419A.260(1)(d)(J) *(ver delitos listados en letra cursiva al final de este formulario)* o un delito que el tribunal tenga prohibido desestimar bajo ORS 137.225, a parte del fallo judicial que estoy solicitando que se borre.

D.  ORS 419A.262(3a)

Estoy solicitando que se borren los expedientes en relación a un cargo, alegato o fallo judicial en relación a una conducta que tuvo lugar cuando yo tenía menos de 18 años y que si hubiera sido perpetrada por un adulto habría constituido un **delito de prostitución.** Mi caso se cerró en el condado de      .

E.  ORS 419A.265

Estoy solicitando que se borren los expedientes **en relación a posesión, entrega o manufactura de marihuana o artículo relacionado con la marihuana** y las siguientes declaraciones son verdad:

* Ha pasado al menos un año desde que se cerró mi caso más reciente en el condado de      ; y
* No se ha emitido un fallo ni he sido condenado por ningún otro acto o delito (sin incluir infracciones de tráfico); y
* He cumplido con y desempeñado todas las condiciones del fallo judicial.

F.  ORS 419A.262(8)

Las otras secciones no aplican, pero el borrar el expediente sería lo **más beneficioso** para mí y para la comunidad porque (adjunte hojas adicionales si es necesario):      .

7. El tribunal en el condado de       ha dado por finalizada la jurisdicción o tutela, o es allí donde se dio por finalizada mi libertad condicional.

Lista de tribunales de menores, departamentos de menores, agencias del orden público, el Departamento de Servicios Humanos de Oregón y otras agencias que puedan tener expedientes que se puedan borrar. Por favor, rellene la siguiente información lo mejor que pueda.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Número de caso o cargo | Agencia o nombre del tribunal (si lo sabe) | Dirección |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

**Por la presente manifiesto que las declaraciones más arriba son verdad, a mi leal saber y entender. Entiendo que se hace para uso de dichas declaraciones como prueba en el tribunal, so pena de perjurio.**

Fechado: Click or tap to enter a date. Firm

Nombre en letra de molde:

Dirección de contacto:

Teléfono de contacto:

**Un representante del departamento de menores debe rellenar la página que sigue antes de que se pueda tramitar este documento en el tribunal.**

Lista de tribunales de menores, departamentos de menores, agencias del orden público, el Departamento de Servicios Humanos de Oregón y otras agencias que puedan tener expedientes que se puedan borrar proporcionada

más abajo

en un documento anexo.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Número de caso o cargo | Agencia o nombre del tribunal (si lo sabe) | Dirección |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

Escoja un casillero:

1. Esta solicitud para borrar un expediente se realiza según recoge ORS 419A.262:

El departamento de menores  tiene  no tiene conocimiento de ninguna investigación pendiente respecto a la conducta de la persona por parte de ninguna agencia del orden público.

Proporcioné una copia de esta solicitud al fiscal del distrito de este condado y en cada condado en el que se encuentra el expediente que se está solicitando que se borre.

1. Esta solicitud para borrar un expediente se realiza según se recoge en las Leyes de Oregón del 2023, Capítulo 182, Sección 2 y no requiere una copia y aviso a la fiscalía:

**Por la presente manifiesto que las declaraciones más arriba son verdad, a mi leal saber y entender. Entiendo que se hace para uso de dichas declaraciones como prueba en el tribunal, so pena de perjurio.**

Fechado: Click or tap to enter a date. Firm

Nombre en letra de molde:

Departamento de menores

Dirección de contacto:

Teléfono de contacto:

**Expedientes que no se pueden borrar (con ciertas excepciones tal y como se enumera arriba):**

(A) Una transcripción del expediente académico de un estudiante del Programa Educativo del Correccional de Menores (en inglés, *Youth Corrections Education Program*)

(B) Material archivado en una agencia pública que sea necesario para obtener participación financiera federal respecto a asistencia financiera o servicios en nombre de una persona que a tenido un contacto con la agencia;

(C) Expedientes que haya guardado o diseminado el Departamento de Transporte (en inglés, *Department of Transportation*), la Junta Naútica Estatal (en inglés, *State Marine Board*, y la Junta Estatal de Pesca y Fauna Silvestre (en inglés, *State Fish and Wildlife Commission*) tal y como queda recogido en la orden de menores o adultos o en la recomendación.

(D) Expedientes de la policía y el tribunal en relación con una orden o una dispensa en la que la causa siga pendiente en el tribunal de adultos o se encuentre en proceso de apelación en el mismo, o a cualquier resolución conforme a dicha orden.

(E) Expedientes relacionados con obligaciones de manutención.

(F) Expedientes médicos a parte de aquellos relacionados con un hallazgo de posible excepción por enajenación mental tal y como queda recogido en ORS 419C.411;

(G) Expedientes de una propuesta o adjudicación de rescisión de la patria potestad y adopciones;

(H) Cualquier expediente de las agencias del orden público de una persona que actualmente no califique para que se cancelen sus antecedentes o de investigaciones actuales o de casos que se hayan sobreseído en el tribunal de adultos;

(I) Expedientes e informes de casos del Tribunal Supremo de Oregón y del Tribunal de Apelaciones de Oregón.

**(J) Cualquier expediente de casos bajo ORS 419C.005 en el que un tribunal de menores haya hallado a una persona bajo la jurisdicción del tribunal basándose en que dicha persona cometiera un acto que, si hubiera sido cometido por un adulto, habría constituido una de los siguientes delitos:**

**(i) Asesinato con agravantes bajo ORS 163.096;**

**(ii) Asesinato en cualquier grado bajo ORS 163.107 o 163.115;**

**(III) Intento, solicitud o conspiración para cometer asesinato en cualquier grado o asesinato con agravantes;**

**(iv) Homicidio involuntario en primer grado bajo ORS 163.118;**

**(v) Homicidio involuntario en segundo grado bajo ORS 163.125;**

**(vi) Homicidio por negligencia bajo ORS 163.145;**

**(vii) Agresión en primer grado bajo ORS 163.185**

**(viii) Maltrato penal en primer grado bajo ORS 163.205;**

**(ix) Secuestro en primer grado bajo ORS 163.235;**

**(x) Violación en tercer grado bajo ORS 163.355;**

**(xi) Violación en segundo grado bajo ORS 163.365;**

**(xii) Violación en primer grado bajo ORS 163.375;**

**(xiii) Sodomía en tercer grado bajo ORS 163.385;**

**(xiv) Sodomía en segundo grado bajo ORS 163.395;**

**(xv) Sodomía en primer grado bajo ORS 163.405;**

**(xvi) Penetración sexual ilícita en segundo grado bajo ORS 163.408;**

**(xvii) Penetración sexual ilícita en primer grado bajo ORS 163.411;**

**(xviii) Abuso sexual en tercer grado bajo ORS 163.415;**

**(xix) Abuso sexual en segundo grado bajo ORS 163.425;**

**(xx) Abuso sexual en primer grado bajo ORS 163.427;**

**(xxi) Promover la prostitución bajo ORS 163.012;**

**(xxii) Obligar a prostituirse bajo ORS 163.012;**

**(xxiii) Conducir mientras estaba suspendido o revocado con agravantes bajo ORS 163.196;**

**(vi) Homicidio vehicular por negligencia bajo ORS 163.149; o**

**(xxv) Intento de cometer un delito enumerado en este subpárrafo a parte de homicidio en segundo grado y homicidio por negligencia penal;**

(K) Muestras de sangre y saliva, y otras pruebas físicas e información identificativa obtenidas, almacenadas o que tenga en su posesión el Departamento de Policía Estatal bajo la autoridad de ORS 137.076, 181A.155 o 419C.473;

(L) Expedientes que se almacenen en el sistema de base de datos de los cuerpos policiales bajo ORS 163.035;

(M) Expedientes de una agencia del orden público o de una agencia de investigación pública respecto a una investigación abierta o que aún no se haya resuelto.